



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA, POR LA QUE SE AUTORIZA EL GASTO Y SE APRUEBA EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPACIOS INDUSTRIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2025-2027) INCLUYENDO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (LIC/2024/000018)

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Examinado el informe emitido por el Área de Crecimiento, Inversión y Atracción empresarial de La Agencia, en el que se razona y justifica la necesidad e idoneidad de la contratación del servicio de elaboración del programa de espacios industriales del Principado de Asturias (2025-2027).

SEGUNDO. - Dicha contratación es precisa para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de La Agencia. El objeto y contenido del contrato son idóneos para dar cobertura a la necesidad que se trata de satisfacer, elaborar el programa de espacios industriales del Principado de Asturias, a través de una empresa especializada que disponga de los medios humanos necesarios para la correcta ejecución de este servicio.

TERCERO. - Por Resolución de la Dirección Ejecutiva de fecha 28 de agosto de 2024, se acordó el inicio del expediente de contratación de referencia.

CUARTO. - Los servicios técnicos de la Agencia han elaborado los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que deben regir la precitada contratación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 37 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

SEGUNDO. - La Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación, que establece en los artículos 17 apartado l) y 24.2 como una de las funciones de la Dirección Ejecutiva, ejercer las facultades del órgano de contratación.

TERCERO. - El Decreto 197/2023, de 29 de septiembre, por el que se nombra como Director Ejecutivo de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana a don David González Fernández.

CUARTO. - De acuerdo con el artículo 7.5 de la Ley del Principado de Asturias 4/2023, de 29 de diciembre, de Presupuesto Generales para 2024.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho de aplicación, por la presente,

RESUELVO

Único.- Autorizar el gasto y aprobar el expediente para la contratación del servicio de elaboración del programa de espacios industriales del Principado de Asturias (2025-2027) incluyendo criterios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social corporativa, con un presupuesto máximo de licitación de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (144.964,57€) IVA e impuesto incluidos.



SEKUENS

Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial
e Innovación del Principado de Asturias

Con la siguiente distribución por anualidades:

2024: 43.489,36 € (IVA e impuestos incluidos)

2025: 101.475,21€ (IVA e impuestos incluidos)

Firmado Electrónicamente

David González Fernández. Director Ejecutivo